

ÍNDICE

Prólogo	5
---------------	---

CAPÍTULO I: EL CAPITAL

1. Concepto	9
2. Funciones del capital	11
2.1 Función organizativa	11
2.2 Función de garantía	11
2.3 Función de productividad	12
2.4 Evaluación de la noción de capital	12
2.5 Evaluación de las funciones del capital	13
2.6 Infracapitalización	14
2.6.1 Infracapitalización material	16
2.6.2 Infracapitalización formal	18

CAPÍTULO II: EL PATRIMONIO

1. Relación entre el capital y el patrimonio	25
2. Los rubros del patrimonio	26
2.1 El capital	27
2.1.1 Capital contractual o social	27
2.1.2 Capital integrado	28
2.1.3 Capital suscrito	31
2.1.3.1 Diferencias importantes de la regulación del capital suscrito en la Ley de Sociedades Comerciales Argentina ..	31
2.1.3.2 Concepto de contrato de suscripción de acciones	33
2.1.3.3 Regulación legal	34
2.1.3.4 El precio	34
2.1.3.5 El plazo	35
2.1.3.6 Obligación de realizar el aporte por el suscriptor	36
2.1.3.7 Obligación de la sociedad de recibir el aporte y reconocer la calidad de accionista	37
2.1.3.8 Derecho de preferencia	38
2.1.3.9 Derecho a exigir el certificado provisorio y la acción	38
2.1.3.10 Efectos relevantes de la correcta instrumentación del	

contrato de suscripción de acciones.	41
2.1.4 Integraciones y suscripciones mínimas	42
2.2 Aportes y compromisos a capitalizar	42
2.2.1 Capital integrado en trámite y capital suscrito en trámite	42
2.2.2 Aportes pendientes de integración (Suscriptores de acciones)	43
2.2.3 Prima de emisión	44
2.3 Ajustes al patrimonio	45
2.4 Reservas	45
2.4.1 Reserva legal	46
2.4.2 Reservas libres	47
2.4.3 Reserva estatutaria	51
2.5 Resultados	51
2.5.1 Distribución de ganancias	52
2.5.2 Distribución anticipada de utilidades	53
2.5.3 Dividendo obligatorio (artículo 320)	55
2.5.4 Limitaciones al pago de dividendos	56
2.5.5 Pago de dividendos	59
2.5.6 Dividendos ficticios	60

CAPÍTULO III: AUMENTO DE CAPITAL

1. Aumento de capital contractual	63
1.1 El aumento de capital contractual y su evolución legislativa	64
1.1.1 La regulación por la LSC	64
1.1.1.1 Aumento de capital contractual dentro del quintuplo (Artículo 284)	64
1.1.1.2 Aumento de capital contractual con reforma del contrato (Artículo 285)	64
1.1.2 La modificación introducida por la Ley de Registros Públicos	65
1.1.3 Las modificaciones introducidas por la Ley de Urgencia 17.243 (LDU)	66
2. Aumento de capital integrado	66
2.1 Aumentos nominales	66
2.1.1 Por capitalización de reservas	67
2.1.2 Por capitalización de reajuste de los valores del activo	72
2.1.3 Otros fondos especiales	72
2.1.4 El pago de dividendos en acciones	72
2.2 Aumento real	76
2.2.1 Aumento por nuevos aportes	76
2.2.2 Capitalización de pasivos	77

2.2.3	Conversión de obligaciones negociables en acciones	77
2.3	Mecanismos de protección a los accionistas que no participan en un aumento real de capital	77
2.3.1	Artículo 287 de la LSC	78
2.3.2	Prima de emisión	81
2.3.2.1	Emisión a la par	85
2.3.2.2	Emisión sobre la par	87
2.3.2.3	Emisión bajo la par	88
2.3.3	Derecho de preferencia	90
2.3.3.1	Concepto	90
2.3.3.2	Ejercicio del derecho de preferencia	91
2.3.3.3	Violación del derecho de preferencia	94
2.3.3.4	Derecho de preferencia y transferencia de acciones	98
2.3.3.5	Suspensión o limitación del derecho de preferencia	99
2.3.3.6	Valoración del derecho de preferencia	101
2.3.4	Derecho de receso	102
2.3.4.1	Concepto	102
2.3.4.2	El derecho de receso en la redacción original del artículo 362	104
2.3.4.3	El derecho de receso en las sociedades anónimas después de la LDU	108
2.3.4.4	Ejercicio del derecho de receso (artículos 362-363)	111
2.3.4.5	Situación del accionista recedente	113
2.3.4.6	Reembolso de las acciones del accionista recedente	116
2.3.4.7	Ampliación y limitación del derecho de receso	122
2.3.4.8	Exclusión del derecho de receso en las sociedades anónimas abiertas	124
2.3.4.9	Valoración del derecho de receso	125
2.4	Trámites	126
2.4.1	Aumento de capital integrado por nuevos aportes cuando hay saldo de capital contractual	126
2.4.2	Aumento de capital contractual (Artículo 284)	126
2.4.3	Aumento de capital contractual (Artículo 284) y capital integrado	127
2.4.4	Plazos para el cumplimiento de los trámites. Sanciones	127
2.4.4.1	Aumento de capital contractual (Artículo 284)	127
2.4.4.2	Aumento de capital integrado por nuevos aportes cuando hay saldo de capital contractual	128
2.5	Aumento obligatorio del artículo 288	128
2.5.1	La redacción original del artículo 288	128
2.5.2	Las modificaciones introducidas por la LMV	129
2.5.2.1	Trámites, plazos y sanciones	130

2.5.2.2	La modificación introducida es parcial	131
2.5.2.3	Afectación de la política de distribución de utilidades	131
2.5.2.4	Régimen sancionatorio imperfecto	132
2.5.2.5	Trámite, costos y emisión de nuevas acciones	132
2.5.2.6	Valoración de la norma: Propuesta de derogación	132
2.5.2.7	Vigencia	133
2.5.3	Trámite	133
2.6	Órgano competente para resolver el aumento de capital integrado	133

CAPÍTULO IV: REDUCCIÓN DE CAPITAL

1.	Reducción de capital contractual	141
1.1	Reducción obligatoria de capital contractual	141
2.	Reducción de capital suscrito	143
3.	Reducción de capital integrado	143
3.1	Reducción nominal	144
3.1.1	Reducción nominal voluntaria (artículo 292)	145
3.1.2	Reducción nominal obligatoria (artículo 293)	146
3.1.3	Requisitos para la reducción nominal de capital	147
3.1.3.1	Resolución de asamblea extraordinaria	147
3.1.3.2	Reforma de estatuto	147
3.1.3.3	Comunicación a la AIN	148
3.2	Reducción real de capital integrado (artículo 291)	148
3.2.1	Requisitos para la reducción real de capital	150
3.2.1.1	Informe del órgano de control interno	150
3.2.1.2	Protección a los acreedores	151
3.2.1.3	Balance especial	151
3.2.1.4	Comunicación a la AIN	152
3.3	Reembolso de acciones y reducción de capital	152
3.3.1	Reembolso no siempre implica reducción de capital integrado	152
3.3.2	Reembolso siempre implica reducción de capital integrado	153
3.4	La escisión y reducción de capital	155
3.5	La amortización de acciones y reducción de capital	155
3.5.1	Concepto	155
3.5.2	Requisitos de la amortización de acciones	156
3.5.3	Amortización de acciones y reducción de capital	157
3.5.4	Acciones de goce	158
4.	Disolución por pérdidas (artículo 159-6)	158
4.1	Momento en que se debe comprobar la causal	159
4.2	La declaración de disolución	159

4.3	Formas de evitar la disolución	160
4.3.1	Reducción nominal de capital integrado	160
4.3.2	Aumento de capital integrado real	161
4.3.3	Reintegro de capital	163
4.4	Plazo para evitar la disolución	163

CAPÍTULO V: REINTEGRO DE CAPITAL

1.	Régimen Legal	167
2.	Concepto	167
2.1	Reintegro sin necesidad de reducción previa del capital	168
2.1.1	Concepto	168
2.1.2	Aspectos contables	169
2.1.3	La situación de los accionistas	170
2.1.4	Derecho de receso	171
2.2	Reintegro como operación compleja: reducción necesaria y aumento de capital	172
2.2.1	Concepto	172
2.2.2	Aspectos contables	172
2.2.3	La situación de los accionistas	175
2.2.4	Derecho de receso	176
2.3	Operaciones que no constituyen reintegro de capital	176
2.3.1	Reducción nominal de capital integrado	176
2.3.2	Reducción y aumento nominal de capital integrado	177
2.3.3	Reducción nominal y aumento real posterior pero no simultáneo ..	177
3.	Requisitos y trámites	178
3.1	Resolución	178
3.2	Derecho de receso	178
3.3	Derecho de preferencia	178
3.4	Segunda asamblea	179
3.5	Comunicación a la AIN	179

CAPÍTULO VI: APORTES A CUENTA DE FUTURAS INTEGRACIONES

1.	Introducción	183
2.	Concepto	183
3.	Naturaleza Jurídica	185
3.1	Teoría de la oferta irrevocable desarrollada por García Cuerva	185
3.2	Teoría del acto sujeto a ratificación sostenida por Alegría	186
3.3	Criterio judicial que niega virtualidad jurídica a la figura en cuestión ...	186
3.4	Teoría del aporte social expuesto por Vanasco	186

3.5	Teoría del contrato bilateral y atípico, sujeto a ratificación sostenida por Rallo	186
4.	Situación jurídica de quien realiza el aporte a cuenta de futuras integraciones	187
4.1	No es accionista	187
4.2	No es suscriptor de acciones	188
4.3	No es capital integrado en trámite	189
4.4	Es acreedor	189
5.	Contabilización: patrimonio o pasivo	190
6.	Trascendencia de documentar adecuadamente el negocio de aporte a cuenta de futuras integraciones de capital	195
6.1	Sociedad con único accionista, que es además único integrante del directorio y que realiza él mismo los aportes o los aportes son realizados por terceros .	197
6.2	Sociedad con varios accionistas, que a su vez integran el directorio y pueden estar todos presentes en una asamblea de accionistas	198
6.3	Caso de existencia de capital contractual suficiente para recibir los aportes, adopción de la resolución por el directorio sin necesidad de asamblea de accionistas	198
6.4	Sociedad con uno o varios accionistas, que no integran el directorio y no obtienen la convocatoria de la asamblea por el directorio	198
6.5	Sociedad con comunicaciones pendientes ante la Auditoría Interna de la Nación que pueden imposibilitar aumentar el capital contractual o integrado de la sociedad	199
7.	Procedimiento y requisitos para que se conviertan en capital integrado	199
7.1	Resolución de aumentar el capital integrado	199
7.2	Aplicación del artículo 287	201
7.3	Prima de emisión	201
7.4	Derecho de preferencia	202
7.5	Derecho de receso	203
8.	Devolución de los aportes a cuenta de futuras integraciones	203
9.	Concursos y aportes a cuenta de futuras integraciones	205
9.1	La situación antes de la sanción de la LCRE	205
9.2	Los cambios introducidos por la LCRE	206
9.2.1	Sujetos que pueden ser acreedores subordinados	207
9.2.1.1	Los accionistas	207
9.2.1.2	Los administradores y liquidadores	207
9.2.1.3	Sociedades que integran un mismo grupo	208
9.3	La determinación de la calidad de acreedor subordinado	208
9.4	Efectos de ser declarado acreedor subordinado	209

ANEXOS

I	LEYES	213
I.1	Ley de Sociedades Comerciales 16.060 con modificaciones introducidas desde 1989 a la fecha	213
II	DECRETOS	298
II.1	Decreto 335/990	298
II.2	Decreto N° 253/001	302
II.3	Decreto N° 353/001	304
II.4	Decreto N° 486/001	305
II.5	Decreto N° 98/002	308
III	RESOLUCIONES AIN	309
III.1	Orden de Servicio 6/90	309
IV	CONSULTAS AIN	310
IV.1	Capital: Integración de capital	310
IV.2	Constitución de S.A.: Constitución de una S.A. por acto único con integración de capital efectuada con posterioridad a la constitución ...	311
IV.3	Distribución de utilidades – Dividendo mínimo	311
IV.4	Distribución de utilidades	312
IV.5	Artículo 287	314
IV.6	Derecho de receso	315
IV.7	Artículo 288	315
IV.8	Reducción de capital (Artículo 293)	316
IV.9	Rescate de acciones	317
IV.10	Reducción de capital integrado	317
IV.11	Rescate de acciones que no comprende la totalidad de acciones de una clase y por valor distinto al patrimonial	318
IV.12	Reintegro	319
V	SENTENCIA	322